

<https://www.elcorreo.eu.org/El-Protocolo-de-la-Cedaw-confisca-el-botin-de-la-Iglesia-Catolica>

# El "Protocolo de la Cedaw" confisca el botín de la Iglesia Católica.

- Empire et Résistance - Saint Siège -

Date de mise en ligne : jeudi 2 novembre 2006

---

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

---

**Por Sandra Russo**

[Página 12](#). Buenos Aires. Jueves, 2 de Noviembre de 2006.

[<https://www.elcorreo.eu.org/IMG/jpg/doc-1050.jpg>]

**Argentina 2006**

**Por fin !**

Explicar qué es el **Protocolo de la Cedaw** es más bien complicado, como son complicadas las instancias de veredictos supranacionales y las cumbres o encuentros en los que se dirimen cuestiones de género. En ellos, aunque la Iglesia Católica no participa, hace lobby para que los países aliados del Vaticano negocien por ella lo aceptable y lo no aceptable. Antes de cada cumbre o foro importante, se desarrollan discusiones a puertas cerradas para discutir el documento emergente, y en ellas salen a relucir lo que se conoce como "los corchetes del Vaticano".

Los países aliados encorchetan los conceptos que consideran peligrosos, y los corchetes indican que en esos tramos no hay consenso. Esos tramos siempre tienen que ver, naturalmente, con los derechos sexuales y la despenalización del aborto.

Si la Iglesia estuvo tan interesada y empeñada en que la Argentina no adhiriera al "Protocolo de la Cedaw" es porque cree que allí hay una puerta para que la vida privada de las mujeres retome su autonomía y no sea tan fácilmente intervenida por el dogma. Para la Iglesia es mucho más relajado imponer su dogma si lo que ese dogma estigmatiza es ilegal. Si fuera por la Iglesia, hay que recordarlo, no habría divorcio.

En materia de derechos sexuales, el Vaticano sabe perfectamente que su feligresía vive su vida más de acuerdo con su época que con su fe. La lucha no es contra los sujetos, varones y mujeres, que tal vez profesen la fe católica pero de una manera laxa, sino contra los Estados que legitimen diversas formas de vivir. Porque en el fondo se trata de eso. En las cumbres se discuten consensos, con esos consensos se aplican políticas de Estado, y ese movimiento institucional hace que se habiliten y prosperen conductas y hábitos, proyectos vitales, subjetividades que estaban aplastadas bajo mandatos muy antiguos.

**Retomo** : en materia de derechos sexuales, está claro que para la Iglesia no deberían existir. La noción de derecho es laica y se aplica a ciudadanos y ciudadanas de cualquier credo. Los derechos sexuales son el botín que la Iglesia se niega a soltar, porque su poder más sutil y feroz es el que acostumbra a inocular en la intimidad de cada persona, en su piel más privada.

---

### **APRUEBAN UN TRATADO ANTIDISCRIMINATORIO DE LA MUJER RECHAZADO POR LA IGLESIA**

**Una lucha que ya tiene su protocolo**

**El Senado dio media sanción a la ratificación del llamado Protocolo de la Cedaw, el instrumento contra la discriminación de las mujeres previsto en un tratado de las Naciones Unidas. Su aprobación era reclamada por el movimiento de mujeres y rechazada por la Iglesia, que lo considera "abortista".**

**La Convención fue aprobada por Naciones Unidas en 1979 y el proyecto de ratificación llegó al Congreso argentino en 1999.**

**Por Eduardo Tagliaferro**

[Página 12](#). Buenos Aires, 2 de Noviembre de 2006.

## El "Protocolo de la Cedaw" confisca el botín de la Iglesia Católica.

---

Muchos años, muchos grupos de presión, muchas "gestiones de buenos oficios" fueron la barrera que tuvieron que enfrentar las organizaciones no gubernamentales que impulsaron la ratificación del "Protocolo facultativo de la Convención contra toda discriminación de la Mujer" aprobada por las Naciones Unidas en 1979. En un debate en el que la oposición de la Iglesia y otros fantasmas sobrevolaron sobre el recinto de la Cámara alta, 32 de los 44 senadores presentes finalmente respaldaron el protocolo que permite hacer efectivos los derechos contemplados en esa convención.

Obispos de varias provincias se habían encargado de acercar sus críticas a distintos senadores. Cuestionaban el llamado "Protocolo de la Cedaw (por sus siglas en inglés)", al que no dudaban en calificar como "abortista". No faltaron también quienes afirmaron que se habilitaba la injerencia del Comité en la legislación nacional. Incluso sostuvieron que las futuras recomendaciones afectaban "la soberanía política".

El abanico de los doce senadores que se opusieron a la media sanción lograda ayer por el Senado lo conformaron la bonaerense Hilda "Chiche" González de Duhalde, los jujeños Liliana Fellner y Guillermo Jenefes, los sanjuaninos César Gioja y Roberto Basualdo, el catamarqueño Ramón Saadi, la puntana Liliana Negre de Alonso, el formoseño Miguel Mayans, Carlos Rossi, cordobés del partido de Luis Juez, la tucumana bussista Delia Pinchetti, el mendocino Celso Jaque y el salteño Roberto Gómez Diez.

Antes de comenzar el debate, la porteña Vilma Ibarra recordó que como cualquier otro proyecto, la ratificación del Protocolo requería mayoría simple. Una larga historia estaba detrás de la iniciativa que ayer puso fin al duro cruce político que la oposición y el oficialismo protagonizaron por los comicios de Misiones y por una denuncia contra el diputado Carlos Kunkel por su desempeño en un concurso en el que se pretende cubrir una vacante para la Cámara Federal de Salta.

La Convención fue aprobada por Naciones Unidas en 1979. En 1985 el Congreso nacional la ratificó. Luego de la reforma constitucional de 1994 obtuvo rango constitucional. El Protocolo, que garantiza el cumplimiento de los derechos contemplados en la Convención, fue adoptado por la ONU en 1999. El Estado argentino lo firmó el 28 de febrero de 2000. El gobierno de Fernando de la Rúa envió el proyecto para su ratificación en 2001. La iniciativa tuvo dictamen en comisión en setiembre de 2001, a pocos meses de que el radical abandonara la Rosada en helicóptero. En dos ocasiones Eduardo Duhalde le reclamó al Senado la devolución del proyecto enviado por De la Rúa, algo a lo que la Cámara alta no accedió. En diciembre de 2004, Néstor Kirchner pidió la pronta ratificación del Protocolo. Ayer, el consenso de las principales bancadas permitió que el tema llegara al recinto sin dictamen previo de comisión.

Por el oficialismo defendió la iniciativa la mendocina Marita Perceval. Luego de explicar que la Convención es tan sólo una mera declaración de principios si no se ratifican los procedimientos específicos para garantizar su cumplimiento, destacó que no "estamos entrando fantasmas ni monstruos por la ventana, sino que estamos ajustando nuestro derecho al derecho internacional". Hizo un repaso minucioso del Protocolo y destacó que su aprobación garantizaba una "ciudadanía plena".

La radical rionegrina Amanda Isidori señaló que no se estaba debatiendo el Protocolo Facultativo, sino que "estamos hablando de derechos humanos". Isidori afirmó que la ratificación "no es un avance sobre nuestra soberanía". Las principales críticas al proyecto las formuló la puntana Liliana Negre de Alonso, de reconocida militancia en el Opus Dei. Puso el acento en cuestionar el punto diez del Protocolo. Luego de aventurar que ese punto podría permitir al Comité contemplado en el Protocolo a avanzar sobre decisiones del Parlamento argentino, dijo que lo importante eran las resoluciones que ese organismo viene tomando.

Dijo que el Comité recomendó a Rusia y Bielorrusia "no establecer el día de la madre porque se asocia con la maternidad y los estereotipos son negativos". Enumeró definiciones del Comité y dijo que le había recomendado a

## El "Protocolo de la Cedaw" confisca el botín de la Iglesia Católica.

---

China legalizar la prostitución, a Turquía que eliminara el consentimiento del cónyuge como requisito para el aborto y a Italia que garantice a las italianas meridionales a acceder al aborto en hospitales públicos.

La posta la tomó la salteña Sonia Escudero. Luego de subrayar que no es abortista y que la ratificación no afecta la adhesión al Pacto de San José de Costa Rica y que no es la puerta de entrada a la legalización del aborto, recordó que el Comité tan sólo hace recomendaciones y que de ninguna manera puede imponer cambios en la legislación. Escudero comentó que en 2002 recibió una nota del Episcopado pidiéndole no aprobar la ratificación. "Me tomé el trabajo de estudiar cada uno de los casos en los que se dijo que se recomendaba el aborto", comenzó la salteña. Con documentación e información detallada, refutó uno a uno los casos que antes había enumerado Negre de Alonso. No solo demostró la inexactitud de los juicios de la puntana, sino que dejó en evidencia que la posición de la senadora encolumnada con Rodríguez Saá no se apartaba ni una coma de la nota del Episcopado. Escudero no dudó en afirmar que "las religiones tienen que actualizarse".

La presión de los obispos de Jujuy y de San Juan también se sumaron a los que formalmente realizó el Episcopado. En el caso de San Juan, lograron que tanto el kirchnerista César Gioja como Roberto Basualdo votaran en contra. El obispo jujeño también tuvo una buena cosecha. Los kirchneristas Liliana Fellner y Guillermo Jeneff votaron en contra luego de hacer no pocas piruetas para justificar el rechazo. Luego de decir que los senadores garantizan el repudio contra toda forma de discriminación con las leyes que aprueban, Fellner destacó que el Protocolo lo único que hace es "darle más poder al Comité". Esbozó que había un menoscabo para la soberanía e incluso dedicó unos minutos para criticar el reciente encuentro de Mujeres Autoconvocadas que se realizó en Jujuy. "Más que encuentro fue un desencuentro", dijo.

El radical jujeño Gerardo Morales dijo que también recibió la nota que habían recibido los kirchneristas en la que se le pedía que rechazara el Protocolo. "He recibido el pedido del obispo Palentini para rechazar el Protocolo", arrancó Morales. Recordó que el obispo se había pronunciado a favor de la reforma constitucional que impulsa el gobernador jujeño Eduardo Fellner. El radical dijo que no era una norma inocua, que si no se la aprobaba no pasaba nada, sino que "garantizaba derechos". Luego de decir que no se avanzaba sobre la soberanía y de afirmar que "la Argentina tiene que formar parte de la comunidad internacional", destacó que era importante ratificar el Protocolo "para evitar que venga un dictador democrático que no sea progresista que quiera avanzar sobre los derechos".

Lejos de las bombas de mal olor con las que Quebracho había protestado contra la ley de Hidrocarburos, los grupos feministas regaron el recinto con prolijos volantes que reclamaban : "Protocolo Cedaw ya".